



## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

### ZONA REGISTRAL N° IX

#### RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0261-2025-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 4 de junio de 2025

**VISTOS:** El Contrato N° 12-2025-SUNARP-ZRN°IX/LP “Adquisición de uniformes institucionales para damas y caballeros - Verano e Invierno - Zona Registral N° IX” Ítem N° 5: Calzados y correas de verano e invierno para caballeros de fecha 25 de marzo de 2025, el Informe N° 00062-2025-SUNARP/ZRIX/URH/PS de fecha 14 de abril de 2025, el Memorándum N° 1645-2025-SUNARP/ZRIX/URH de fecha 14 de abril de 2025, el Informe N° 00066-2025-SUNARP/ZRIX/URH/PS de fecha 22 de abril de 2025, el Memorándum N° 1766-2025-SUNARP/ZRIX/URH de fecha 22 de abril de 2025, el Memorándum N° 01149-2025-SUNARP/ZRIX/UPPM de fecha 19 de mayo de 2025, el Informe N° 00085-2025-SUNARP/ZRIX/UA/SAP/ECL de fecha 21 de mayo de 2025, el Informe N° 01142-2025-SUNARP/ZRIX/UA/SAP de fecha 23 de mayo de 2025, y el Informe N°00375-2025-SUNARP/ZRIX/UAJ de fecha 03 de junio de 2025, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante **Contrato N° 12-2025-SUNARP-ZRN°IX/LP** suscrito con fecha 25 de marzo de 2025, la entidad contrató a la empresa **INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.** la “**Adquisición de uniformes institucionales para damas y caballeros - Verano e Invierno - Zona Registral N° IX**” Ítem N° 5: **Calzados y correas de verano e invierno para caballeros** por un monto contractual de S/ 149,200.00 (Ciento cuarenta y nueve mil doscientos con 00/100 Soles) por el plazo de 35 días calendario a partir del día siguiente de suscrito el contrato e incluye la toma de medidas;

Que, mediante Memorándum N° 1645-2025-SUNARP/ZRIX/URH la Unidad de Recursos Humanos remite a la Subunidad de Abastecimiento y Patrimonio el Informe N° 00062-2025-SUNARP/ZRIX/URH/PS, solicitando la contratación adicional de 04 pares de calzado para verano y 04 pares de calzado para invierno, precisando que esto se debe a que tres trabajadores varones fueron considerados en el listado de damas y uno no fue considerado en el listado general:

Uniformes institucionales 2024: calzado y correas y caballeros	Verano			Invierno		
	Total	Adicionales	Debe ser	Total	Adicionales	Debe ser
Cantidad de caballeros	372	Mas 4	376	374	Mas 4	378

Que, mediante Memorándum N° 01766-2025-SUNARP/ZRIX/URH la Unidad de Recursos Humanos remite a la Subunidad de Abastecimiento y Patrimonio el Informe N° 00066-2025-SUNARP/URH/PS, documento con el cual se precisa que el pedido de prestación adicional se refiere a calzado y correas:

ADICIONALES CALZADOS Y CORREAS DE VERANO CABALLEROS 2024					
N°	Código	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE	
1	95240	06283321	CAHUANCAMA CONDO JUAN WILFREDO	No fue considerado en el listado general	
2	32255	43526710	CARHUARICRA CLOQUI JOEL	Considerados en el listado de damas	
3	32329	08048810	ESLAVA JORGE JHONNY		
4	32324	06103599	LAU PADILLA ROBERTO ANTONIO		

  

ADICIONALES CALZADOS Y CORREAS DE INVIERNO CABALLEROS 2024					
N°	Código	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE	
1	95240	06283321	CAHUANCAMA CONDO JUAN WILFREDO	No fue considerado en el listado general	
2	32255	43526710	CARHUARICRA CLOQUI JOEL	Considerados en el listado de damas	
3	32329	08048810	ESLAVA JORGE JHONNY		
4	32324	06103599	LAU PADILLA ROBERTO ANTONIO		

Siendo las cantidades  **finales de calzados y correas para caballeros de los Uniformes institucionales verano e invierno 2024**, según se detalla:

Uniformes Institucionales 2024	Verano	Invierno
Cantidad de caballeros	376	378



# SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

## ZONA REGISTRAL N° IX

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0261-2025-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 4 de junio de 2025

Que mediante Informe N° 00085-2025-SUNARP/ZRIX/UA/SAP/ECL el responsable de Ejecución Contractual se dirige a la Coordinación de la Subunidad de Abastecimiento y Patrimonio para solicitar la prestación adicional al Contrato N° 12-2025-SUNARP-ZR N° IX/LP “Adquisición de uniformes institucionales para damas y caballeros – verano e invierno – Zona Registral N° IX” Ítem 5: Calzados y correas de verano e invierno para caballeros. En el precitado informe de Ejecución Contractual, se hace referencia a lo siguiente:  
El costo de la prestación adicional solicitada equivale a:

**Cuadro N° 07**

Ítem	Descripción	Estación	Cantidad	Precio Unitario	Monto de reducción
5	Calzados	Verano	4	S/ 135.00	S/ 540.00
		Invierno	4	S/ 135.00	S/ 540.00
	Correas	Verano	4	S/ 65.00	S/ 260.00
		Invierno	4	S/ 65.00	S/ 260.00
<b>Monto total de Prestación Adicional</b>					<b>S/ 1,600.00</b>

Que, mediante Memorándum N° 01149-2025-SUNARP/ZRIX/UPPM la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización comunica a las Unidad de Administración que se efectuó la ampliación de la certificación de crédito presupuestario SIAF-Operaciones en línea, Registro SIAF N° 580-2025, por la suma de S/ 1,600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Soles):

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita la certificación de crédito presupuestario para la prestación adicional del Ítem N° 5: Calzados y correas para caballeros por la adquisición de uniformes institucionales 2024, por un monto de S/ 1 600, requerido por la Unidad de Recursos Humanos. Al respecto, hago de su conocimiento que se dispone de recursos para atender lo solicitado en el Presupuesto Institucional de Gastos para el Año Fiscal 2025 de la Unidad Ejecutora 002 SUNARP Sede Lima, según el detalle siguiente:

Unidad Ejecutora	002 SUNARP SEDE LIMA	
Fuente de Financiamiento	2 Recursos Ordinarios	
Actividad Presupuestal	5.000276 Gestión del Programa (Meta 0002)	
Específica del Gasto	2.1.2.1.1.1 Uniforme Personal Administrativo	400
Actividad Presupuestal	5.004225 Difusión de los Servicios Registrales (Meta 0003)	
Específica del Gasto	2.1.2.1.1.1 Uniforme Personal Administrativo	400
Actividad Presupuestal	5.005068 Calificación de Actos Registrales en Primera Instancia (Meta 0004)	
Específica del Gasto	2.1.2.1.1.1 Uniforme Personal Administrativo	400
Actividad Presupuestal	5.005070 Atención de Solicitudes de Publicidad Registral (Meta 0005)	
Específica del Gasto	2.1.2.1.1.1 Uniforme Personal Administrativo	400
Aplicación del Gasto	Presupuesto 2025	1 600
<b>TOTAL</b>		<b>1 600</b>

En tal sentido, se adjunta al presente la Certificación de Crédito Presupuestario N° 580-2025, registrada en el aplicativo SIAF-Operaciones en Línea<sup>1</sup>.

Que, mediante Informe N° 01142-2025-SUNARP/ZRIX/UA/SAP, la Subunidad de Abastecimiento y Patrimonio concluye que es pertinente aprobar la prestación adicional solicitada por la Unidad de Recursos Humanos, hasta por el importe de S/ 1,600.00 (mil seiscientos con 00/100 Soles, que equivale al 1.07238605898123% del monto del contrato original. El adicional de prestaciones es un supuesto previsto en la Ley y el Reglamento para la modificación de los contratos, encontrándose permitido que la Entidad pueda ordenarlas siempre que las mismas permitan alcanzar la finalidad del contrato de manera oportuna y eficiente. Lo solicitado se refiere a la propuesta de prestación adicional para el contrato antes mencionado;

Monto del Contrato N° 38-2023/CP (original)	Monto máximo del adicional	Monto del adicional propuesto
100%	25 %	1.07238605898123%
S/ 149,200.00	S/ 37,300.00	S/ 1,600.00

Que, mediante el Informe N° 00375-2025-SUNARP-ZRIX/UAJ, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica concluye que resulta legalmente viable disponer la ejecución de prestaciones adicionales, habiendo el área usuaria sustentado la necesidad de aprobar las prestaciones adicionales del **Contrato N° 12-2025-SUNARP-ZRN°IX/LP “Adquisición de uniformes institucionales para damas y caballeros - Verano e Invierno - Zona Registral N° IX” Ítem N° 5: Calzados y correas de verano e invierno para caballeros**, suscrito con fecha 25 de marzo de 2025, con la empresa **INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.** por la suma de S/



## SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

### ZONA REGISTRAL N° IX

#### RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0261-2025-SUNARP/ZRIX/JEF

Lima, 4 de junio de 2025

1,600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Soles, que representa el 1.07238605898123% del monto del referido contrato, al haberse verificado la concurrencia de los presupuestos legales previstos en los numerales 34.1, 34.2 y 34.3 del artículo 34 de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el numeral 157.1 del artículo 157 de su Reglamento, considerando que dicho contrato se encuentra vigente;

Que, de conformidad con los documentos de Vistos, los mismos que motivan la presente Resolución al amparo de lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en el marco de las normas y consideraciones citadas precedentemente, este Despacho encuentra procedente aprobar la contratación de prestaciones adicionales del **Contrato N° 12-2025-SUNARP-ZRN°IX/LP “Adquisición de uniformes institucionales para damas y caballeros - Verano e Invierno - Zona Registral N° IX” Ítem N° 5: Calzados y correas de verano e invierno para caballeros**, suscrito con fecha 25 de marzo de 2025, con la empresa **INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.** por la suma de S/ 1,600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Soles, que representa el 1.07238605898123% del contrato original, cuyo monto no supera el veinticinco por ciento (25%) del monto del referido contrato, al haberse verificado la concurrencia de los presupuestos legales previstos en los numerales 34.1, 34.2 y 34.3 del artículo 34 de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el numeral 157.1 del artículo 157 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en ejercicio de las competencias conferidas por la citada norma, en calidad de Titular de la Entidad, conforme lo establece la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 057-2019-SUNARP/SN;

Con los vistos del Jefe de la Unidad de Administración, del Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y del Coordinador de la Subunidad de Abastecimiento y Patrimonio;

En uso de las atribuciones conferidas por el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones, consolidado por la Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 0125-2024-SUNARP/SN, el Manual de Operaciones de los Órganos Desconcentrados de la SUNARP aprobado por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos 155-2022-SUNARP/SN, y en virtud de la Resolución de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 363-2022-SUNARP/GG de fecha 28 de diciembre de 2022.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER**, la contratación de prestaciones adicionales del **Contrato N° 12-2025-SUNARP-ZRN°IX/LP “Adquisición de uniformes institucionales para damas y caballeros - Verano e Invierno - Zona Registral N° IX” Ítem N° 5: Calzados y correas de verano e invierno para caballeros**, suscrito con fecha 25 de marzo de 2025, con la empresa **INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.** por la suma de S/ 1,600.00 (Mil seiscientos con 00/100 Soles, que representa el 1.07238605898123% del contrato original, cabe señalar que el monto no supera el límite legal establecido en la normativa de contrataciones del Estado (25%), de conformidad a lo establecido en los numerales 34.1, 34.2 y 34.3 del artículo 34° del TULO de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en concordancia con el numeral 157.1 y 157.2 del artículo 157° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER**, que la Subunidad de Abastecimiento y Patrimonio – SAP realice las acciones necesarias para la notificación de la presente Resolución al contratista, así como su registro en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -



## **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

### **ZONA REGISTRAL N° IX**

#### **RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0261-2025-SUNARP/ZRIX/JEF**

Lima, 4 de junio de 2025

SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado e integración en el expediente de contratación de la **Licitación Pública N° 03-2024-ZRLIMA**.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional publique la presente Resolución en la página web de la Entidad.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.**

**Firmado digitalmente**  
**JOSÉ ANTONIO PÉREZ SOTO**  
**Jefe Zonal (e)**  
**Zona Registral N° IX – SUNARP**